

INFORME ANUAL DEL SERVICIO DIPLOMATICO
DE LA REPUBLICA 2011

Que presenta el Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador José Rafael Eduardo Beraún Aranibar, en aplicación del artículo 46 de la Ley del Servicio Diplomático de la República y 57 de su Reglamento

Lima, marzo de 2012

INFORME DEL SERVICIO DIPLOMATICO DE LA REPUBLICA 2011

INDICE

Introducción

- I. Estructura del Servicio Diplomático de la República.-
- II. Actividad del Servicio Diplomático de la República.-
 - a. Cursos organizados por la Oficina General de Recursos Humanos para los funcionarios del SDP durante 2011
 - b. Publicaciones de los miembros del SDP 2011
 - c. Condecoraciones y distinciones otorgadas a los funcionarios del SDP en el 2011
 - d. Relación de funcionarios diplomáticos fallecidos el año 2011 y breve reseña de su carrera diplomática
 - e. Relación de funcionarios diplomáticos que pasaron al retiro el año 2011
 - f. Información abreviada sobre procesos disciplinarios
- III. Plan Institucional.-
 - a. Logros de Política Exterior en los ámbitos bilateral y multilateral
 - b. Política de Gestión de Recursos Humanos
- IV. Reflexiones finales

Introducción

De conformidad con el artículo 46 de la Ley del Servicio Diplomático de la República y del artículo 57 de su Reglamento, la Dirección General de Estudios y Estrategias de Política Exterior y la Oficina General de Recursos Humanos ha preparado el presente Informe Anual. Su objetivo es divulgar las principales actividades desarrolladas por el Servicio Diplomático de la República durante el año 2011, desde una perspectiva institucional y destacar los logros de sus miembros.

La primera parte presenta una reseña actualizada de la estructura del Servicio Diplomático de la República, con el objeto de informar respecto de la distribución por categorías de sus funcionarios, de sus cargos y situaciones.

El segundo capítulo presenta los cursos organizados por la Oficina General de Recursos Humanos para los funcionarios del Servicio Diplomático de la República.

Asimismo, da cuenta de la actividad del SDR presentando algunos logros de sus miembros, a través de una breve relación de sus estudios, publicaciones, condecoraciones. La lista es referencial, dado que la información ha sido obtenida de las respectivas fojas de servicios de los funcionarios y de aquella información enviada directamente por las Misiones del Perú en el Exterior. Seguidamente se presentan breves biografías de aquellos miembros del SDR que fallecieron el año 2011, la relación de funcionarios que pasaron al retiro, información relativa a los procesos administrativos disciplinarios abiertos a los miembros del SDR en el mismo año calendario.

El tercer capítulo contiene los principales logros de política exterior y la política de gestión de recursos humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Finalmente, el Informe ofrece algunas reflexiones del Viceministro de Relaciones Exteriores.

I. Estructura del Servicio Diplomático de la República

A continuación se presenta la estructura del Servicio Diplomático al 31 de diciembre de 2011.

El Cuadro N° 1 contiene la distribución de los funcionarios que prestan servicios en Lima y en el exterior, en Consulados, Embajadas o Representaciones Permanentes, dividido por categorías diplomáticas. Asimismo, incluye el número de funcionarios que se encuentran bajo algún tipo de licencia y aquellos que se encuentran en situación de disponibilidad.

El Servicio Diplomático de la República cuenta a la fecha con 644 miembros. De ese número 632 funcionarios están en situación de actividad y 12 en situación de disponibilidad. De los funcionarios en actividad, 272 funcionarios trabajan en Lima y 360 en el exterior. Del total de funcionarios (644), 10 funcionarios se encuentran con licencia y 14 están destacados en otros sectores. Estas cifras muestran que del total de funcionarios en actividad, el 42.24% se encuentra en Lima y el 55.90 están desempeñando funciones en el exterior.

CUADRO N°1

CUADRO NUMERICO DE FUNCIONARIOS DIPLOMATICOS
LIMA / EXTERIOR al : 07/03/2012

CATEGORIA	ACTIVIDAD														DISPONIBILIDAD	TOTAL GRAL.	
	LIMA							EXTERIOR									
	CANCELLERIA	DESTACADO	LICENCIAS					TOTAL LIC	TOTAL LIMA	EMBAJADA	CONSULADO	REPRESENT.	TOTAL EXTER.	TOTAL EN ACT.			
			BECADO	ASUNT. PERS.	ESTUDIOS	MATRI MONIO	CARG. PUBL.										SERVIC. TRANS.
EMBAJADORES	31	3	0	0	0	0	0	3	3	37	41	10	1	52	89	2	91
MINISTROS	48	0	0	0	0	0	0	0	0	48	23	48	4	75	123	0	123
MINISTROS CONSEJEROS	35	2	0	0	0	0	0	2	2	39	39	29	3	71	110	2	112
CONSEJEROS	33	4	1	0	1	0	0	1	3	40	28	27	4	59	99	4	103
PRIMEROS SECRETARIOS	48	3	0	0	0	0	0	0	0	51	25	8	8	41	92	2	94
SEGUNDOS SECRETARIOS	23	1	0	0	0	0	0	0	0	24	25	16	5	46	70	2	72
TERCEROS SECRETARIOS	30	1	1	0	1	0	0	0	2	33	9	5	2	16	49	0	49
TOTAL	248	14	2	0	2	0	0	6	10	272	190	143	27	360	632	12	644

La distribución porcentual de los funcionarios en Lima, el exterior y en disponibilidad se representa gráficamente de la siguiente manera:

GRAFICO N°1

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE FUNCIONARIOS EN ACTIVIDAD	TOTALES	PORCENTUAL (%)
LIMA	272	42.24
EXTERIOR	360	55.90
DISPONIBILIDAD	12	1.86
TOTALES	644	100

En lo que respecta a la distribución porcentual por categoría, del total de funcionarios del Servicio Diplomático se tiene que el 14.13% tiene la categoría de Embajador; el 19.10% la categoría de Ministro; el 17.39% ostenta la categoría de Ministro Consejero; el 15.99% la categoría de Consejero; el 14.60% la categoría de Primer Secretario; el 11.18% la categoría de Segundo Secretario; y el 7.61% la categoría de Tercer Secretario.

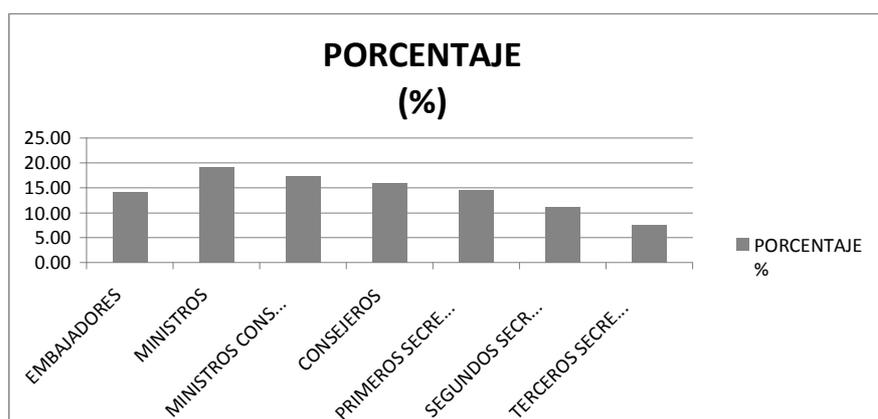
CUADRO N°2

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE FUNCIONARIOS DIPLOMÁTICOS POR CATEGORIAS LIMA / EXTERIOR
AÑO 2011**

CATEGORIA	TOTAL LIMA	TOTAL EXTERIOR	DISPONIBILIDAD	TOTAL GRAL.	PORCENTAJE %
EMBAJADORES	37	52	2	91	14.13
MINISTROS	48	75	0	123	19.10
MINISTROS CONSEJEROS	39	71	2	112	17.39
CONSEJEROS	40	59	4	103	15.99
PRIMEROS SECRETARIOS	51	41	2	94	14.60
SEGUNDOS SECRETARIOS	24	46	2	72	11.18
TERCEROS SECRETARIOS	33	16	0	49	7.61
TOTAL	272	360	12	644	100.00

GRAFICO N°2

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE FUNCIONARIOS DIPLOMÁTICOS POR CATEGORIAS AÑO 2011



CATEGORIA	PORCENTAJE %
EMBAJADORES	14.13
MINISTROS	19.10
MINISTROS CONSEJEROS	17.39
CONSEJEROS	15.99
PRIMEROS SECRETARIOS	14.60
SEGUNDOS SECRETARIOS	11.18
TERCEROS SECRETARIOS	7.61
TOTAL	100.00

II. Actividad del Servicio Diplomático de la República

a. Cursos organizados por la Oficina General de Recursos Humanos para los funcionarios del SDR durante 2011

En el año 2011 se concluyó el “Plan General de Capacitación de los Funcionarios del Servicio Diplomático de la República, 2007-2011”, aprobado por Resolución Ministerial N° 0211-2008-RE, el mismo que creó la Plataforma de Educación a Distancia, para la capacitación virtual gratuita para los funcionarios diplomáticos.

De los cursos para presentarse a ascenso:

En el año 2011, en coordinación con la Dirección General de Estudios y Estrategias y la Academia Diplomática del Perú, se rediseñaron los Cursos de Altos Estudios y Superior en su contenido y se mantuvo la extensión contemplada en el Plan General de Capacitación de los Funcionarios del Servicio Diplomático de la República

CURSO DE ALTOS ESTUDIOS

CODIGO	DESCRIPCION DEL CURSO
CAE2011-01	Derecho Internacional Público
CAE2011-02	Derecho de los Tratados Internacionales
CAE2011-03	Gestión en Recursos Humanos
CAE2011-04	Estrategia Comunicacional - Marca País
CAE2011-05	Cooperación Internacional
CAE2011-06	Gestión Pública
CAE2011-07	Uso Legítimo de la Fuerza según la Carta de NNUU
CAE2011-08	Análisis del Derecho Administrativo

CURSO SUPERIOR

CODIGO	DESCRIPCION DEL CURSO
CS2001-01	Negociaciones Internacionales
CS2001-02	Administración de las Misiones en el Exterior
CS2001-03	Estrategia Comunicacional - Marca País
CS2001-04	Gestión Consular
CS2001-05	Derecho Administrativo
CS2001-06	Medio Ambiente / Cambio Climático

De los Cursos de Post Grado:

MAESTRIA - MENCION EN MIGRACIONES Y COLECTIVIDADES PERUANAS

CODIGO	DESCRIPCION DEL CURSO
MAECP10-01	Metodología de la Investigación Científica
MAECP10-02	Protección de Derechos y Organización de Comunidades Peruanas I
MAECP10-03	Gestión del Conocimiento y Política Migratoria.
MAECP10-04	Seminario de Investigación I
MAECP10-05	Protección de Derechos y Organización de Comunidades Peruanas II
MAECP10-06	Política Consular I
MAECP10-07	Seminario de Investigación II
MAECP10-08	Aspectos políticos y sociológicos de la migración
MAECP10-09	Política Consular II
MAECP10-10	Seminario de Investigación III

MAECP10-11	Protección de Derechos y Organización de Comunidades Peruanas III
MAECP10-12	Política Consular III

MAESTRIA - MENCION EN TRATADOS INTERNACIONALES

CODIGO	DESCRIPCION DEL CURSO
MATRAIN10-01	Derecho Internacional Público
MATRAIN10-02	Fundamentos al Derecho de los Tratados
MATRAIN10-03	Observancia y Aplicación de los tratados.
MATRAIN10-04	Conclusión y Reservas de los Tratados
MATRAIN10-05	Nulidad de los Tratados
MATRAIN10-06	Terminación y Suspensión de los Tratados
MATRAIN10-07	Interpretación de los Tratados
MATRAIN10-08	Derecho de los Tratados y Responsabilidad Internacional
MATRAIN10-09	Relación entre el Derecho Interno y el Derecho Internacional
MATRAIN10-10	Los tratados de derechos humanos
MATRAIN10-11	Taller de Tratados
MATRAIN10-12	Los tratados de derecho internacional humanitario
MATRAIN10-13	Seminario de Tesis I
MATRAIN10-14	El Derecho de tratados en el Derecho Comparado
MATRAIN10-15	El Derecho Internacional y la Constitución Peruana
MATRAIN10-16	Seminario de Tesis II

La Maestría en Tratados Internacionales culminó con 23 participantes aprobados, mientras que la Maestría en Migraciones y Colectividades con 13 participantes aprobados.

Asimismo, en el mes de diciembre se inició el Diplomado Política de Promoción Comercial y Económica y concluirá en julio de 2012. Cabe señalar, que es el primer diplomado que tiene una duración de 8 meses efectivos, es decir, que en un mayor tiempo permitirá a los funcionarios diplomáticos estudiar y aprovechar mejor los estudios de especialización

En el 2011, diecisiete tesis elaboraron y sustentaron la tesis de grado de maestría con éxito.

DIPLOMADO EN POLITICA DE PROMOCION COMERCIAL Y ECONOMICA

CODIGO	DESCRIPCION DEL CURSO
DIP2011-01	Regulación del Comercio Internacional
DIP2011-02	Distribución física, régimen aduanero y acceso a mercados
DIP2011-03	Contratación Internacional y solución de controversias
DIP2011-04	Promoción de la Oferta Exportable: Marketing internacional e Inteligencia Comercial
DIP2011-05	Estrategias de Promoción del Turismo
DIP2011-06	Competitividad y Promoción de la Inversión Directa Extranjera (IDE) en el Perú
DIP2011-07	Preparación de Planes de Trabajo y Actividades

Este diplomado inició el primero de diciembre, tiene una duración de 8 meses y se inscribieron 46 funcionarios.

En cuanto a la Plataforma virtual de Educación a Distancia de la ADP, los órganos responsables de la capacitación de los funcionarios diplomáticos, acordaron introducir

mejoras en el diseño y estructuración de los cursos, además de incorporar un perfil del aprendizaje por participante.

En el mes de julio concluyó la primera capacitación presencial de Ministros y Ministros Consejeros como resultado de la evaluación de la capacidad de gestión realizada en 2009. Como resultado 16 funcionarios diplomáticos entre las categorías señaladas aprobaron 6 módulos, por 93 horas académicas en CAME. La capacitación impulsó el desarrollo de competencias de dirección, liderazgo, trabajo en grupo y organización, entre otros.

En el mes de agosto se llevó a cabo el primer ciclo de conferencias presenciales y video grabadas para el exterior, sobre temas de la agenda de política exterior del Perú con el fin de mantener actualizados a los funcionarios diplomáticos con miras a rendir exámenes y pruebas de suficiencia académica y profesional, en el marco del cumplimiento de los requisitos establecidos para presentarse a ascenso las categorías de Ministro Consejero a Tercer Secretario. Asimismo un objetivo secundario fue el de coadyuvar a una estrecha coordinación del desarrollo de los temas de la agenda de política exterior entre todos los funcionarios en el Perú y en el exterior.

A partir del mes de setiembre de 2012 se han capacitado a funcionarios de manera virtual en la Administración de las Misiones en el Exterior. Se capacitaron 150 personas entre funcionarios diplomáticos -de las categorías de Ministros a Terceros Secretarios, personal administrativo en el exterior y localmente contratado a pedido de las misiones. El curso fue ofrecido a tres grupos, cada uno con una duración de cinco semanas.

A partir del mes de octubre se inicio la divulgación de la estrategia comunicacional Marca País, a los funcionarios que prestan servicios en el exterior, a través de un taller virtual de 12 días. Se capacitó dos grupos de funcionarios diplomáticos en el exterior de todas las categorías. Se contó con 80 participantes. El taller será replicado a todo el personal en el Perú en el 2012 y nuevamente al exterior a inicios del 2012, inclusive comprenderá la primera capacitación on-line a los consulados honorarios y su personal.

Se ejecutó el convenio de capacitación compartida suscrito con la Embajada de Francia mediante la realización del Seminario de Negociación Internacional, con la ENA de Francia, en diciembre de 2011. Se capacitaron 40 funcionarios diplomáticos de todas las categorías.

Suscripción de Convenios

En el mes de diciembre se suscribió un convenio de colaboración con el KDI de Corea para el establecimiento de una beca integral de estudios de maestría para el Tercer Secretario que ingrese en segundo lugar del orden mérito al Escalafón del SDR.

En el mes de diciembre también se suscribió un convenio de colaboración interinstitucional con la Alianza Francesa, que ofrece acceso a beneficios a estudios en ese centro para los funcionarios diplomáticos y sus familias, además permitirá que la Alianza Francesa ofrezca cursos de idioma en las instalaciones del MRE.

De manera paralela, se suscribió un convenio con la Embajada de Francia para el otorgamiento de una beca CISAP de la ENA, anual, de 15 días, al funcionario que logre el mejor rendimiento en los cursos de idioma francés que dicte la Alianza Francesa a partir del 2012, en las instalaciones del MRE.

En el mes de noviembre se suscribió un convenio de colaboración interinstitucional con el Goethe Institut, que ofrece acceso a beneficios a estudios en ese centro, además de dos becas, de dos años para funcionarios diplomáticos interesados en estudiar el idioma alemán.

Los textos de los convenios se encuentran en la Intranet de la ORH.

Becas

Se han establecido canales de comunicación directa con Embajadas extranjeras con el fin de lograr mayor número y ubicar mejores becas de estudio.

En el 2011 se logró ampliar la edad en algunas becas ofrecidas por países como China.

Se lograron nuevas becas cortas y se trabajó en coordinación con la Dirección General de Europa para reinstaurar la beca al Tercer Secretario que ocupe el primer puesto en el ingreso al escalafón diplomático.

Durante el 2011 se asignaron 18 becas cortas y un beca larga.

Idiomas

Además del idioma inglés, por intercambio de notas con la Embajada de Brasil, se inició la enseñanza del idioma portugués en el mes de abril de 2011 a dos clases, con una participación de 35 funcionarios diplomáticos.

En el mes de octubre se inició la enseñanza de idioma chino en las instalaciones del MRE. De 10 alumnos, siete aprobaron al culminar el primer ciclo para diplomáticos de cuatro meses de duración.

b. Proceso de Evaluación Bienal y Proceso ordinario de promociones 2011

El desarrollo del proceso ordinario de promociones correspondiente al año 2011 está registrado en las Actas de la Comisión de Personal, publicadas en la Intranet de la Cancillería. Como resultado de este proceso, que concluyó con la Resolución Suprema N° 453-2011-RE y la Resolución Ministerial N° 1221/RE-2011, ambas de 16 de diciembre de 2011, ascendieron a la categoría superior: siete (07) Embajadores, nueve (09) Ministros, trece (13) Ministros Consejeros, dieciocho (18) Consejeros, diecinueve (19) Primeros Secretarios y dieciocho (18) Segundos Secretarios.

Proceso de Evaluación Bienal .- El proceso de evaluación de los funcionarios diplomáticos (modificado en el año 2009 mediante la Ley 29318 y el Reglamento de la Ley del SDR a través del Decreto Supremo N° 065-2009-RE de 1 de octubre de 2009), es bienal. En el año 2011 han sido 517 los funcionarios evaluados de manera bienal, tanto en Desempeño Profesional como en Capacidad de Gestión.

El proceso fue totalmente informatizado y realizado en línea. Los funcionarios diplomáticos que participaron en el proceso de evaluación se encontraban familiarizados con el uso de sistemas informáticos, situación que facilitó el desarrollo normal de las evaluaciones. El 99.63% de los evaluadores y el 99.81% de los evaluados cumplió con registrar sus evaluaciones en el año 2011 a través del Módulo de Evaluación Bienal.

Los resultados de la Evaluación de la Capacidad de Gestión indican por categoría la medición de la forma en que el funcionario pudo lograr el cumplimiento de sus funciones y tareas. Mientras que la Evaluación del Desempeño mide el resultado alcanzado mediante la indicación de logros en el cumplimiento de funciones. Es así que la evaluación de la capacidad de gestión complementa a la primera.

Resultados de la Evaluación de la Capacidad de Gestión.- La Evaluación de la Capacidad de Gestión se realizó a través del Formato III “Hoja de Evaluación de la Capacidad de Gestión”, el cual fue absuelto por los funcionarios evaluados y evaluadores.

En el año 2011 fueron evaluados ciento veintiséis (126) Ministros, ciento once (111) Ministros Consejeros, noventa y ocho (98) Consejeros, noventa y un (91) Primeros Secretarios, sesenta y nueve (69) Segundos Secretarios y veintidós (22) Terceros Secretarios, que representa un total de 517 funcionarios diplomáticos, quienes fueron evaluados por doscientos setenta y dos (272) funcionarios diplomáticos y un (01) funcionario externo de otra institución.

La Evaluación de la Capacidad de Gestión consideró la evaluación de 12 competencias profesionales de acuerdo al perfil de los funcionarios diplomáticos por niveles funcionales y categorías diplomáticas. La evaluación fue administrada de manera diferenciada a tres grupos ocupacionales: Terceros Secretarios - Segundos Secretarios, Primeros Secretarios – Consejeros y Ministros Consejeros – Ministros.

Los resultados de la evaluación, como indica la normativa del SDR forman parte de la nota de resultados para los procesos de promociones y así mismo constituye el principal elemento de retroalimentación para orientar la programación anualizada de la capacitación que es transversal al desarrollo de capacidades profesionales, así como para el desarrollo de políticas de recursos humanos.

Proceso de Promociones 2011

Se inició con la administración de los exámenes y pruebas de suficiencia académica y profesional a los funcionarios de las categorías de Ministro Consejero a Tercer Secretario que cuentan con el tiempo exigido por la Ley del SDR en sus respectivas categorías. La aprobación de los exámenes y pruebas de suficiencia académica y profesional constituye, en cada caso, uno de los requisitos para ser declarado apto para participar en el proceso de promociones.

En el año 2011, se administró por segunda oportunidad el Examen de Suficiencia Académica y Profesional dirigido a Primeros Secretarios, Consejeros y Ministros Consejeros que cumplieron con el tiempo en la categoría para presentarse a ascenso a la categoría inmediata superior.

Para ello se conformó una Comisión Ad-hoc que contó con el apoyo de la Academia Diplomática del Perú para la elaboración del examen y el de la Oficina General de Recursos Humanos.

Los resultados del examen fueron los siguientes:

RESULTADOS FINALES DEL EXAMEN DE SUFICIENCIA ACADÉMICA Y PROFESIONAL Año 2011				

También se llevó a cabo de manera simultánea la prueba de suficiencia académica y profesional para Segundos y Terceros Secretarios, para lo cual se conformó una Comisión integrada por dos embajadores y un académico de reconocido prestigio.

RESULTADOS FINALES DE LA PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA Y PROFESIONAL Año 2011				
CATEGORIA	APTOS	NO APTOS	NSP	TOTAL
Segundos Secretarios	16	1	0	17
Terceros Secretarios	13	0	0	13
Totales	29	1	0	30
	(96.67%)	(3.33%)		

En el caso del Examen de Suficiencia Académica y Profesional, de 91 funcionarios que rindieron el examen entre primeros secretarios, consejeros y ministros consejeros, aprobaron 81.

En el caso de los terceros secretarios y segundos secretarios que rindieron la Prueba de suficiencia académica y profesional, de un total de 30 funcionarios 29 aprobaron.

Finalmente, en cuanto a la Nota de Evaluación del Perfeccionamiento Académico y Profesional, para el año 2011 la Comisión de Personal ratificó el uso del Cuadro de Puntaje por Perfeccionamiento Académico que se utilizó en el año 2010.

c. Publicaciones de los Miembros del SDP durante el año 2011

PUBLICACIONES AÑO 2011

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Publicación	Inicio	Descripción
Embajador					
Núñez-Melgar	Maguiña	Marco Alberto	Publicación-Artículo Académico	01/03/2011	Artículo académico publicado en el libro "Peruanos en el Exterior", del Congresista Hildebrando Tapia (marzo 2011).
Núñez-Melgar	Maguiña	Marco Alberto	Publicación-Artículo Periódístico	01/05/2011	Artículo periodístico "Migración Internacional y Derechos Humanos", aparecido en la Revista Intercambio N° 16, mayo de 2011.
Núñez-Melgar	Maguiña	Marco Alberto	Publicación-Artículo Periódístico	01/09/2011	Artículo periodístico "Los Desafíos de la Migración", aparecido en la revista Vivir Bien (agosto/setiembre 2011).
Herrera	Rodríguez	Carlos Andrés Miguel	Publicación-Libro Autor	01/06/2011	Libro "Claridad tan Oscura", publicado por Editoria Alfaguara.
Ministro					
Vallejo	Martell	Carlos Manuel	Publicación-Libro Autor	01/08/2011	Libro "Organizaciones de peruanos en Venezuela: una guía para el migrante". Agosto 2011.
Raffo	Carbajal	Jorge Alejandro	Publicación-Libro Autor	01/06/2011	Libro "Hermes en los Andes: continuidad, codesarrollo, binacionalidad entre el sur del Ecuador y el norte del Perú", 2011.
Pereyra	Plasencia	Hugo	Publicación-Artículo Periódístico	08/07/2011	Nota periodística "La ciudadela es una proeza de la ingeniería de los incas", publicado el 08 de julio de 2011 en el diario "Tiempo Argentino", Buenos Aires.
Fernández-Prada	Franco	Alberto Parcemon	Publicación-Artículo Periódístico	01/03/2011	Artículo periodístico "Semblanza histórica del diplomático Pedro Paulet Mostajo", aparecido en Revista Justo Medio, Año 4° N° 361, marzo de 2
Arzubiaga	Scheuch	Augusto David Teodoro	Publicación-Artículo Periódístico	01/02/2011	Artículo periodístico "El Cambio de la Matriz Energética y el Cambio Climático", aparecido en Negocios Internacionales, Vol. 14, N° 162, febrero de 2011.
Sotomayor	Yalan	Doris Elba	Publicación-Artículo Académico	01/05/2011	Artículo Académico "El Perú y la Organización Regional para la Ordenación Pesquera del Pacífico Sur: Negociación" Revista de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional, tomo LXI mayo/agosto 2011 N° 143, Lima, Perú.
Giorffino	Cunibertti	Gino Rafael	Publicación-Artículo Periódístico	07/01/2011	Artículo Periódístico: "Tupac Amaru, el mito y la historia", publicada el día 07 de enero en el diario "EL DIA" de la ciudad de La Plata - Argentina.
Castro	Barreda	María del Pilar	Publicación-Libro Autor	23/11/2011	Libro: Por qué migran las mujeres en el Perú? Depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú No. 2011-10447., Lima agosto 2011 (2da. Edición).
Ministros Consejero					
Pérez del Solar	Marcenaro	Eduardo Miguel	Publicación-Artículo Periódístico	01/08/2011	Artículo publicado en periódico Conexión Migrante: Cultura y Acontecimientos "Amnistía para los inmigrantes irregulares: La Portería Nro. 1700, La Voluntad Política hecha Praxis".
Jiménez	Gil-Fortoul	Carlos Enrique Tomás M.	Publicaciones	30/09/2011	Publicación de una Monografía: Folleto, con el título "Relaciones Internacionales : Paz y Guerra", 1a. edición de 36 paginas.

PUBLICACIONES AÑO 2011

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Publicación	Inicio	Descripción
Wieland	Conroy	Hubert	Publicación-Artículo Académico	01/02/2011	Artículo Académico: "Promulgación y constitucionalidad de la nueva ley del Fonavi", en: Gaceta Constitucional N° 38, febrero de 2011.
Wieland	Conroy	Hubert	Publicación-Artículo Académico	01/03/2011	Artículo Académico: "El referéndum en el Perú, ensayo de aproximación doctrinaria", en: Revista Jurídica del Perú N° 121, marzo de 2011.
Wieland	Conroy	Hubert	Publicación-Artículo Académico	07/10/2011	Artículo Académico: "Representación, mandato imperatvo e inmunidad parlamentaria", publicado e la Gaceta Constitucional, N° 40, Abril 2011, de la pag. 279 a la 292.
Wieland	Conroy	Hubert	Publicación-Artículo Académico	07/10/2011	Artículo Académico: "Reforma Constitucional y derecho de referéndum", publicado en la Gaceta Contitucional, N° 41, mayo 2011, de la pág. 259 a la 267.
Wieland	Conroy	Hubert	Publicación-Libro Autor	24/10/2011	Libro "El Referéndum en el Perú: Doctrina, Regulación legal y Jurisprudencia Constitucional", publicado pos Palestra Editores con el N° ISBN 978-612-4047-60-2.
Trelles	Taboada	Liliana Patricia	Publicación-Artículo Académico	14/11/2011	El Comité Editorial de la Revista DECIR de la Facultad de Derecho, Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UTP ha decidio publicar el artículo de la funcionaria llamado "Las remesas de los migrantes como factor estratégico de desarrollo" en la segunda edición de la revista correspondiente al mes de diciembre 2011.
Consejero					
Beoutis	Candahuana	Yvette Noemí	Publicación-Artículo Periodístico	01/03/2011	Artículo "Cambio Climático y Calentamiento Global: Tema Mundial", publicado en la Revista Agenda Diplomática (Marzo-Abil 2011).
Aquino	Albengrin	Alexis Paul	Publicación-Artículo Periodístico	25/02/2011	Artículo periodístico "Hacia una regulación mundial del comercio de armas", aparecido el 25 de febrero de 2011 en el Diario Oficial El Peruano.
Reus	Canales	Carlos Manuel	Publicación-Artículo Académico	20/12/2011	Artículo: "Grandes avances respecto al Plan de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza Perú-Colombia", publicado en el diario "La Región" de Iquitos. (Cable Nro. Iqu20110286).
Reus	Canales	Carlos Manuel	Publicación-Artículo Académico	20/12/2011	Artículo: "Grandes avances respecto al Plan de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza Perú-Colombia", publicado en el diario "La Región" de Iquitos. (Cable Nro. Iqu20110286).
Zapata	López	José Arnaldo	Publicación-Libro Autor	01/02/2011	Novela "El Cese", editorial Santo Oficio, 3ra edición, Lima 2011.
Primer Secretario					
Garrido	Sánchez	Andrés Martín	Publicación-Artículo Académico	27/09/2011	Artículo académico "El derecho internacional y los nuevos desafíos de la diplomacia del siglo XXI", publicado en la Revista Peruana de Derecho Internacional N° 143 Tomo LXI mayo/agosto 2011.

PUBLICACIONES AÑO 2011

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Publicación	Inicio	Descripción
Garrido	Sánchez	Andrés Martín	Publicación-Artículo Académico	07/11/2011	Artículo académico "Los beneficios del APEC para el Perú: una mirada crítica a la luz de la próxima XIX Cumbre de Líderes, Hawaii, EEUU". Revista virtual Abra Andina de la Facultad de Ciencias Sociales de la Pontifica Universidad Católica del Perú, 07/11/2011.
Silva	Rivera	Ramiro Maurice	Publicación-Artículo Periodístico	01/04/2011	Artículo periodístico "Lo importante es qué se produce", publicado en la revista "Quehacer" N° 182, editada por Desco (abril-junio de 2011)
Silva	Rivera	Ramiro Maurice	Publicación-Artículo Periodístico	03/08/2011	Publicación un artículo de opinión, titulada "Natural resource curse and Arab Spring", en el diario The Korea Times, en coautoría. (03-Ago-2011)
Talavera	Silva Santisteban	César Alberto	Publicación-Artículo Periodístico	16/10/2011	Artículo Periodístico: Alimentos para Holanda, miempresa del diario El Comercio, 2011.
Taquía	Salcedo	Julio Alexis	Publicación-Artículo Académico	01/02/2011	Artículo académico "The Chinesse Oil Businesses with Africa", publicado en febrero de 2011 en la revista virtual "Administer Virtual" de la Facultad de Administración y Negocios de la Universidad Tecnológica del Perú.
Segundo Secretario					
Gallardo	Allemant	Rosalina María Justina	Publicación-Artículo Periodístico	28/07/2011	Artículo periodístico "El desafío de la droga", publicado en el diario argentino "El Día" (28/07/2011).
Gallardo	Allemant	Rosalina María Justina	Publicación-Artículo Periodístico	04/10/2011	Seguridad, participación y sociedad, tribuna libre del Diario Expreso. 04/10/2011.
Gallardo	Allemant	Rosalina María Justina	Publicación-Artículo Periodístico	24/10/2011	El desafío de la droga, tribuna libre del Diarii Expreso, 24/08/2011.
Pinto-Bazurco	Barandiarán	Ernesto José	Publicación-Libro Coautor	05/01/2011	Libro "Relaciones internacionales modernas", escrito en coautoría con Ernesto Pinto Bazurco Rittler y José Félix Pinto Bazurco Barandiarán. Editorial Pressa Universitara Clujeana (2011).
Tercer Secretario					
Oie	Gandarillas	Daniel Alfonso	Publicación-Artículo Periodístico	01/01/2011	Artículo "La Democracia sin moral es imposible", publicada en la Revista de Defensa Legal (Sin fecha)

d. Condecoraciones y distinciones otorgadas a los funcionarios del SDP del año 2011

Nro		APELLIDOS Y NOMBRES	CONDECORACIONES 2011				PAIS
			DOCUMENTO		DESCRIPCION		
1	Embajador	Escala Sánchez-Barreto, Elard Alberto	Diploma	s/n	16/03/2011	Condecoración Extranjera de la "Orden de Mayo" en el Grado de Gran Cruz, otorgada por el Gobierno Argentino.	Argentina
2	Ministro	De Madalengoitia Gutiérrez, Agustín Francisco	Diploma	s/n	16/03/2011	Condecoración de Gobierno Argentino, de la Orden de Mayo en el Grado de Gran Oficial.	Argentina
3	Primer Secretario	Ortiz Artola, José Alberto	Diploma	s/n	16/03/2011	Condecoración de la Orden de Mayo en el Grado de Oficial de Argentina.	Argentina
4	Ministro Consejero	Silva De Espinosa, Mary Ann	Diploma	s/n	15/04/2011	Condecoración extranjera de la Orden de León Finlandia en el Grado de Comendador, otorgada por el Gobierno de Finlandia.	Finlandia
5	Embajador	Castillo Ramírez, César Rolando	Diploma	s/n	20/05/2011	Condecoración de la Orden al Mérito de Chile en el Grado de Gran Cruz, que el Gobierno de Chile le ha otorgado.	Chile
6	Embajador	Román Morey, Jorge Eduardo	Diploma	s/n	20/05/2011	Condecoración del Gobierno de Chile de la Orden al Mérito de Chile en el Grado de Gran Oficial.	Chile
7	Ministro	De Madalengoitia Gutiérrez, Agustín Francisco	Diploma	s/n	20/05/2011	Condecoración del Gobierno de Chile, de la Orden al Mérito en el Grado de Gran Oficial.	Chile
8	Ministro Consejero	Boza Orozco, José Manuel Domingo	Diploma	s/n	20/05/2011	Condecoración del Gobierno Chileno de la Orden al Mérito de Chile en el Grado de Gran Oficial.	Chile
9	Ministro Consejero	Lazo Escalante, Jorge Efraín	Diploma	s/n	20/05/2011	Condecoración en la Orden Al Mérito de Chile, en el Grado de Gran Oficial que fuera entregado por el Gobierno de la República de Chile.	Chile
10	Ministro Consejero	Coronado Molina, Rodolfo Enrique	Diploma	s/n	20/05/2011	Condecoración del Gobierno Chileno de la Orden al Mérito de Chile en el Grado de Comendador.	Chile
11	Consejero	Manchego Gardois, Carlos Alberto	Diploma	s/n	20/05/2011	Condecoración del Gobierno Chileno de la Orden al Mérito de Chile en el Grado de Comendador.	Chile
12	Consejero	Botton Giron, María del Rosario	Diploma	s/n	20/05/2011	Condecoración extranjera de la Orden al Mérito de Chile en el Grado de Comendador.	Chile
13	Embajador	Popolizio Bardales, Néstor Francisco	Resolución Suprema	0188/RE	03/06/2011	Condecoración de la Orden "El Sol del Perú", en el grado de Gran Cruz.	Perú
14	Embajador	Meza-Cuadra Velásquez, Gustavo Adolfo	Resolución Suprema	0189/RE	03/06/2011	Condecoración de la Orden " Al Merito por Servicios Distinguidos", en el grado de Gran Cruz.	Perú
15	Embajador	León Olavarría, Javier Eduardo	Resolución Suprema	0189/RE	09/06/2011	Condecoración de la Orden " Al Merito por Servicios Distinguidos", en el grado de Gran Cruz. (Adjunta Diploma de fecha 03 de julio de 2011)	Perú
16	Embajador	León Olavarría, Javier Eduardo	Diploma	s/n	13/06/2011	Condecoración del Gobierno Argentino de la Orden del Libertador San Martín, en el Grado de Gran Cruz.	Argentina
17	Embajador	Bustamante Llosa, César Enrique	Resolución Suprema	0282/RE	18/07/2011	Condecoración de la Orden "Al Mérito por Servicios Distinguidos" en el Grado de Gran Oficial.	Perú
18	Embajador	Escala Sánchez-Barreto, Elard Alberto	Diploma	s/n	21/07/2011	Condecoración otorgada por el Alcalde de San Borja.	Perú
19	Consejero	Salamanca Castro, Ricardo Martín	Cable	20110681	21/07/2011	Condecoración del Gobierno Chileno de la Orden al Mérito en el Grado de Comendador.	Chile
20	Primer Secretario	Leyva Poggi, Luis Angel	Diploma	s/n	09/08/2011	Condecoración de la Orden San Gregorio Magno en el Grado de Comendador, que ha sido concedido por su Santidad Benedicto XVI.	Italia
21	Ministro	Vallejo Martell, Carlos Manuel	Resolución Rectoral	1256-UNT	06/09/2011	Del Rector de la Universidad Nacional de Trujillo, Dr. Orlando Velásquez Benites.-" Otorgar la distinción de Segundo Grado "José Faustino Sábchez Carreón" en reconocimiento a su destacada labor como Diplomático tanto en el Perú con el Extranjero que enaltece y prestigia a la Universidad Nacional de Trujillo".	Perú
22	Embajador	Meier Espinosa, José Antonio	Resolución Ministerial	0949/RE	10/10/2011	Condecoración de la Orden "Al Mérito del Servicio Diplomático del Perú José Gregorio Paz Soldán", en el Grado de Gran Cruz.	Perú

Información sobre los miembros del SDP que han ocupado o que ocupan el año 2011 cargos de Decano del Cuerpo Diplomático o Decano del Cuerpo Consular

Durante el presente año, no se registró la asunción de los cargos de Decano Cuerpo Diplomático o Decano del Cuerpo Consular por parte algún funcionario diplomático.

Relación de funcionarios diplomáticos que han ocupado Presidencias o Vicepresidencias en organismos internacionales durante el año 2011

Durante el presente año, no se registró la asunción de los cargos de Presidente o Vicepresidente en organismos internacionales por parte algún funcionario diplomático.

d. Relación de funcionarios fallecidos en el año 2011

DIPLOMÁTICOS ACTIVOS FALLECIDOS AÑO 2011				
1	DEL CASTILLO CEBREROS, SERGIO ALONSO	SS	Jefe de la Sección Consular de la Embajada del Perú en la Federación Rusa, a partir del 12/01/09 (RM 1306/RE 07/11/08)(RVM 00722/RE 19/11/08). Dar por terminada su carrera Pública a partir del 01/01/11, fecha de su fallecimiento (RS 0101/RE 11/04/11)	fallecimiento
2	CALDERÓN URTECHO, FÉLIX CÉSAR	EMB	Asesor de la Subsecretaría para Asuntos de Europa, desde el 01/12/09 (RM 1732 RE 29/12/09) Dar por terminada su carrera Pública a partir del 05/09/11, fecha de su fallecimiento (RS 0940/RE 07/10/11)	fallecimiento
DIPLOMÁTICOS RETIRADOS FALLECIDOS AÑO 2011				
1	Fernández de Paredes Cabello, Enrique	Emb	Lima-Perú	07/03/2011
2	Sabogal Pérez, Luis Antonio	Emb	Fuengirola, Málaga- España	12/11/2011
3	Léon Rocca, Alberto	PSE	Lima-Perú	27/06/2011

A continuación se presenta una breve reseña en orden cronológico, de los colegas activos y retirados que fallecieron durante el año 2011. La información abreviada que se presenta ha sido obtenida de sus fojas de servicios.

1. CURRICULUM VITAE DEL SEGUNDO SECRETARIO (F) EN EL SERVICIO DIPLOMATICO DE LA REPUBLICA DON SERGIO ALONSO DEL CASTILLO CEBREROS

DATOS PERSONALES

Lugar y Fecha de Nacimiento : Lima, 25 de octubre 1981
Estado Civil : Soltero

ESTUDIOS

- Egresado en Economía, Universidad de Lima, 2004
- Programa de Especialización Económico Comercial, Universidad del Pacífico, 2008

GRADOS ACADÉMICOS

- Bachiller en Economía, Universidad de Lima, 2005
- Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales, Academia Diplomática del Perú 2006

TÍTULOS

- Diplomático de Carrera, Academia Diplomática del Perú, 2006

SERVICIO DIPLOMATICO

Inscrito en el Escalafón del Servicio Diplomático, con la categoría de Tercer Secretario a partir del 1º de enero de 2007

Promovido a Segundo Secretario el 1º de enero de 2010

Falleció el 01 de enero de 2011 en la ciudad de Moscú, Rusia

CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA CANCELLERIA

2007 Tercer Secretario de la Secretaría de Administración

2008 Tercer Secretario del Departamento de Asignaciones del Servicio Exterior de la Dirección de Gestión del Servicio Exterior de la Dirección General de Administración

CARGOS DESEMPEÑADOS EN EL EXTERIOR

2009 Tercer Secretario de la, Embajada del Perú en la Federación de Rusia a partir del 12 de enero de 2009

2009 Tercer Secretario, Jefe de la Sección Consular de la Embajada del Perú en la Federación de Rusia

2009 Segundo Secretario, Jefe de la Sección Consular de la Embajada del Perú en la Federación de Rusia

COMISIONES

Ha participado en reuniones y conferencias de carácter internacional.

2. CURRICULUM VITAE DEL EMBAJADOR (F) EN EL SERVICIO DIPLOMATICO DE LA REPUBLICA DON FELIX CESAR CALDERON URTECHO

DATOS PERSONALES

Lugar y fecha de nacimiento	La Libertad, 23 de noviembre de 1947
Estado civil	Casado con doña Amanda Córdova Poggi
Hijos	Félix César Calderón Córdova Raúl Eduardo Calderón Córdova

FORMACIÓN UNIVERSITARIA Y ACADEMICA

Derecho y Ciencias Políticas, Universidad Nacional de Trujillo, 1969-1975
XVI Ciclo de Perfeccionamiento, Academia Diplomática del Perú, 1977.
Curso de la Sección Diplomática del Instituto Nacional de la Administración Pública (IIAP) 1976-1977.

GRADOS ACADEMICOS

Bachiller en Humanidades, Universidad Nacional de Trujillo, 1970
Bachiller en Derecho, Universidad Nacional de Trujillo, 1975
Diplome D'Etudes Apprpfondies, especialidad en Política de Defensa, Universidad de París, Francia, 1979

TITULOS

Diplomático de Carrera, Academia Diplomática del Perú, 1974
Licenciado en Relaciones Internacionales, Academia Diplomática del Perú, 1978
Abogado, Universidad Nacional de Trujillo, 1975
Doctor de Estado en Ciencia Política, (con mención Sobresaliente), Universidad de París I, 1987

SERVICIO DIPLOMATICO

Inscrito en el Escalafón del Servicio Diplomático de la República con la categoría de Tercer Secretario de Cancillería, a partir del 1º de enero de 1975.
Promovido a Tercer Secretario el 1º de enero de 1976
Promovido a Segundo Secretario el 1º de enero de 1979
Promovido a Primer Secretario el 1º de enero de 1982
Promovido a Consejero el 1º de enero de 1986
Promovido a Ministro Consejero el 1º de enero de 1989
Promovido a Ministro el 1º de enero de 2001
Promovido a Embajador el 1º de enero de 2002
Falleció el 05 de setiembre de 2011 en Lima-Perú

CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA CANCELLERIA

1975 Tercer Secretario de Cancillería de la Dirección de Evaluación de la Subsecretaría de Planeamiento.
1977 Tercer Secretario en la Asesoría Técnica del señor Ministro
1984 Primer Secretario de la Subsecretaría de Política Exterior

- 1984 Primer Secretario, Jefe del Departamento de Organismos Especializados de la Dirección de Organismos y Conferencias Internacionales.
- 1985 Primer Secretario, Jefe del Departamento de Naciones Unidas, Dirección de Organismos y Conferencias Internacionales.
- 1986 Consejero, Sub Director de Naciones Unidas y NOAL para asuntos de Desarme.
- 1987 Consejero, Director encargado de la Dirección de Asuntos Nucleares y de Desarme, Subsecretaría de Política Multilateral.
- 1997 Ministro Consejero de la Dirección de Personal
- 1997 Ministro Consejero, Asesor para Asuntos Jurídicos del Despacho del señor Ministro de Relaciones Exteriores
- 1997 Encargado de la Dirección Adjunta de la Academia Diplomática del Perú y Asesor para Asuntos Jurídicos del Despacho del señor Ministro de RR.EE.
- 1998 Ministro Consejero, Asesor para Asuntos Jurídicos del señor Ministro.
- 2002 Embajador de la Comisión de Asuntos de Defensa y Seguridad.
- 2002 Embajador, Asesor Legal de la Secretaría General de Relaciones Exteriores.
- 2009 Embajador, Asesor de la Subsecretaría para Asuntos de Europa

CARGOS DESEMPEÑADOS EN EL EXTERIOR

- 1977 Tercer Secretario de la Embajada del Perú en Gran Bretaña
- 1979 Segundo Secretario de la Embajada del Perú en Gran Bretaña
- 1981 Segundo Secretario de la Embajada del Perú en Austria y Representante Permanente Alterno ante el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)
- 1982 Primer Secretario de la Embajada del Perú en Austria y Representante Permanente Alterno ante el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)
- 1988 Consejero de la Representación Permanente ante los Organismos Internacionales, con sede en Ginebra, Suiza.
- 1989 Ministro Consejero de la Representación Permanente ante los Organismos Internacionales, con sede en Ginebra, Suiza.
- 1992 Ministro Consejero de la Embajada del Perú en Italia.
- 1993 Con Licencia Extraordinaria para prestar servicios transitorios en Organismo Internacional, La Haya, Países Bajos.
- 1999 Ministro, Cónsul General del Perú en Berlín, República de Alemania.
- 2004 Embajador, Cónsul General del Perú en Zurich, Confederación Suiza
- 2005 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en Sudáfrica y Embajador Concurrente en la República de Mozambique.
- 2008 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en la República de Finlandia y simultáneamente como Embajador Concurrente ante la República de Lituania, República de Letonia y la República de Estonia

COMISIONES

Ha participado en calidad de Delegado y Representante del Perú en numerosas reuniones y conferencias de carácter internacional.

3. CURRICULUM VITAE DEL EMBAJADOR (F) EN EL SERVICIO DIPLOMATICO DE LA REPUBLICA DON ENRIQUE FERNANDEZ DE PAREDES CABELLO

DATOS PERSONALES

Lugar y fecha de nacimiento	Lima, 18 de enero de 1924
Estado Civil	Casado con Doña Lourdes Margarita Lockart Pérez
Hijos	María Fernández de Paredes Bermúdez Enrique Fernández de Paredes Bermúdez

ESTUDIOS

- Secundarios, La Inmaculada
- Curso de Administración Pública, Fundación Getulio Vargas, Brasil, 1954
- Curso de Defensa Nacional, XVI CAEM, 1966.
- III y IV Ciclo de Perfeccionamiento, Academia Diplomática del Perú, 1964 y 1965

GRADOS ACADÉMICOS

- Bachiller en Derecho, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1953

TÍTULO

- Diplomático de Carrera.
- Abogado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1953

SERVICIO DIPLOMATICO

Inscrito en el Escalafón del Servicio Diplomático con la categoría Segundo Secretario el 30 de abril de 1950

Promovido a Primer Secretario el 7 de octubre de 1958

Promovido a Consejero el 1º de febrero de 1966

Promovido a Ministro el 1º de enero de 1970

Promovido a Embajador el 1º de enero de 1972

Pasa a la situación de retiro a partir del 18 de enero de 1989

Falleció el 7 de marzo de 2011 en Lima, Perú

CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA CANCELLERIA

1950 Segundo Secretario del Departamento de Protocolo

1951 Segundo Secretario del Departamento Diplomático

1954 Segundo Secretario del Departamento Político y Diplomático

1965 Primer Secretario, Jefe del Departamento de Organismos Especializados de la Dirección de Organismos y Conferencias Internacionales.

1965 Primer Secretario, encargado de la Subdirección de Asuntos Administrativos de la Dirección de Protocolo

1965 Primer Secretario, Jefe del Departamento de Enlace de la Dirección de Asuntos Políticos y Diplomáticos

1967 Consejero, Jefe del Departamento de Organismos Especializados de la Dirección de Organismos y Conferencias Internacionales

1968 Consejero de la Dirección de Protocolo

1980 Embajador, Subsecretario de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores

CARGOS DESEMPEÑADOS EN EL EXTERIOR

1956 Segundo Secretario de la Embajada del Perú en Venezuela

1962 Primer Secretario de la Embajada del Perú en Panamá

1968 Consejero de la Embajada del Perú en Brasil

1971 Ministro, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en Checoslovaquia

1975 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en Australia

1975 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en Australia y Embajador Concurrente en Nueva Zelanda.

1982 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en la República Federal de Alemania

1987 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en la República Dominicana

1990 Embajador (r), Asesor para Asuntos Culturales de la Embajada del Perú en la República Dominicana

COMISIONES

Ha participado en calidad de Delegado y Representante del Perú en numerosas reuniones y conferencias de carácter internacional.

CONDECORACIONES

- Orden "Al Mérito por Servicios Distinguidos" en el Grado de Oficial, Perú
- Orden "Cruz Peruana al Mérito Naval" en el Grado de Comendador-Distintivo Blanco, Perú
- Orden "La Estrella de Etiopía" en el Grado de Oficial, Etiopía
- Orden "Francisco de Miranda" en el Grado de Encomienda, Venezuela
- Orden "Vasco Núñez de Balboa" en el Grado de Encomienda, Panamá
- Orden "Nacional Cruzeiro Do Sul" en el Grado de Gran Oficial, Brasil

4. CURRICULUM VITAE DEL EMBAJADOR (F) EN EL SERVICIO DIPLOMATICO DE LA REPUBLICA DON LUIS ANTONIO SABOGAL PEREZ

DATOS PERSONALES:

Lugar y Fecha de Nacimiento : Callao, 08 de agosto de 1928
Estado Civil : Casado con doña Ingrid Hellriegel Siegert

ESTUDIOS

- Letras y Derecho, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 3er año
- IV Ciclo de Perfeccionamiento, Academia Diplomática del Perú, 1965

TITULOS

- Diplomático de Carrera, 1952

SERVICIO DIPLOMATICO

Ingresó como Segundo Secretario el 07 de junio de 1952
Promovido a Primer Secretario el 01 de junio de 1963
Promovido a Consejero el 1o. de enero de 1968
Promovido a Ministro el 1o. de enero de 1971
Promovido a Embajador el 1o. de enero de 1978
Pasar a la situación de retiro a partir del 29 de diciembre de 1992
Falleció el 12 de noviembre de 2011 en España

CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA CANCELLERIA

1952 Segundo Secretario del Departamento de Organismos y Conferencia Internacionales
1953 Segundo Secretario del Departamento de Contabilidad
1954 Segundo Secretario del Departamento de Organismos y Conferencia Internacionales
1957 Segundo Secretario de la Dirección de Organismos y Conferencia Internacionales
1965 Primer Secretario, Jefe del Departamento de las Naciones Unidas de la Dirección de Organismos y Conferencias Internacionales
1965 Primer Secretario, Jefe del Departamento de Registro de la Dirección de Migraciones
1966 Primer Secretario, Jefe del Departamento de Registro de Tratados de la Dirección de la Oficina Legal
1967 Primer Secretario, Jefe del Departamento de Asuntos Culturales
1974 Ministro de la Dirección de Asuntos Culturales
1975 Ministro, Subdirector de la Dirección de Soberanía Territorial y Fronteras
1976 Ministro, Subdirector de la Dirección de Soberanía Territorial de la Subsecretaría de Política Exterior
1977 Ministro, Director de Organismos y Conferencias Internacionales de la Subsecretaría de Política Exterior.
1978 Embajador, Director de la Dirección de Organismo y Conferencias Internacionales
1979 Embajador, Director General de Soberanía Territorial, Marítima y Aérea.
1982 Embajador, Director General de Soberanía

CARGOS DESEMPEÑADOS EN EL EXTERIOR

- 1957 Segundo Secretario de la Embajada del Perú en Paraguay
- 1961 Segundo Secretario, Cónsul del Perú en Buenaventura
- 1962 Segundo Secretario de la Representación Permanente del Perú ante la OEA
- 1969 Consejero de la Embajada del Perú en Uruguay
- 1970 Consejero, Cónsul General del Perú en Buenos Aires, Argentina
- 1982 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en el Reino de los Países Bajos
- 1989 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en la República de Corea

COMISIONES:

Ha participado en calidad de Delegado y Representante del Perú en numerosas reuniones y conferencias de carácter internacional.

CONDECORACIONES

- Condecoración a la Orden de Mayo en el Grado de Gran Oficial, Argentina
- Condecoración a la Orden de Mayo en el Grado de Gran Cruz, Argentina.

5. CURRICULUM VITAE DEL PRIMER SECRETARIO (f) EN EL SERVICIO DIPLOMATICO DE LA REPUBLICA ALBERTO LEON ROCCA

DATOS PERSONALES

Lugar y fecha de nacimiento : Lima, 11 de junio de 1931
Estado Civil : Soltero

ESTUDIOS

- VIII Ciclo de perfeccionamiento, Academia Diplomática del Perú, 1969

TITULO

- Diplomático de Carrera

SERVICIO DIPLOMATICO

Inscrito en el Escalafón Diplomático con la categoría de Tercer Secretario a partir del 30 de noviembre de 1955

Promovido a Segundo Secretario del 01 de abril de 1961

Promovido a Primer Secretario del 01 de enero de 1966

Pasa a la situación de retiro a partir del 08 de marzo de 1974

Falleció el 27 de junio de 2011 en Lima-Perú

CARGOS DESEMPEÑADOS EN EXTERIOR

- 1957 Tercer Secretario de la Dirección de Organismos y Conferencias Internacionales
- 1957 Tercer Secretario de la Dirección de Protocolo
- 1960 Tercer Secretario de la Sección América del Sur de la Dirección Política y Diplomática
- 1961 Segundo Secretario de la Dirección de Protocolo y Ceremonial
- 1964 Segundo Secretario del Departamento de Asuntos Consulares
- 1985 Primer Secretario, Asesor de la Cancillería
- 1985 Primer Secretario, Asesor en el Departamento de Archivo Especial de Límites y Mapoteca de la Dirección de Soberanía Terrestre y Cuencas Hidrográficas Internacionales
- 1987 Primer Secretario, Jefe del Departamento de Archivo y Límites de la Dirección de Fronteras y Límites de la Subsecretaría de Política Bilateral

CARGOS DESEMPEÑADOS EN EXTERIOR

- 1955 Tercer Secretario de la Embajada del Perú en los Estados Unidos de América
- 1958 Tercer Secretario de la Embajada del Perú en España
- 1962 Segundo Secretario de la Embajada del Perú en la Santa Sede y ante la Soberana y Militar Orden de Malta
- 1964 Segundo Secretario de la Embajada del Perú en Suecia
- 1966 Primer Secretario, Cónsul General Adscrito al Consulado General del Perú en Nueva York, Estados Unidos de América.
- 1968 Primer Secretario de la Embajada del Perú en Gran Bretaña
- 1989 Primer Secretario, Asesor para Asuntos Culturales de la Embajada del Perú en Italia

COMISIONES

Ha participado en calidad de Delegado y Representante del Perú en numerosas reuniones y conferencias de carácter internacional.

CONDECORACIONES

Orden El Sol del Perú, en el Grado de Caballero.

Distintivos de la Soberana y Militar Orden de Malta en el Grado de Caballero de Gracia y Devoción.

Orden Cruzeiro Do Sul, en el grado de Caballero - Brasil.

Orden Estrella Brillante en el grado de Caballero - China.

Orden Isabel la Católica, en el grado de Caballero - España.

Orden de San Silvestre Papa, en el grado de Comendador - Santa Sede.

Orden al Mérito Militense Cruz Corona de Primera Clase - Orden de Malta.

Orden Constantiniana de San Giorgio en el Grado de Caballero - Casa Real de Borbon., Francia

Orden del Cóndor de los Andes en el Grado de Caballero - Bolivia.

e. Relación de funcionarios que pasaron al retiro en el año 2011

DIPLOMÁTICOS ACTIVOS PASADOS AL RETIRO AÑO 2011				
N°	Apellidos y Nombres	Categoría	Ubicación	Motivo
1	GORDILLO FERNÁNDEZ, ALEJANDRO ALFREDO	EMB	Asesor de la Dirección General de Desarrollo de Recursos Humanos a partir del 01/03/10 (RM 0622/RE 23/07/10). Pasará a la situación de Retiro a su solicitud en forma escrita, a partir del 28/02/11 (RS 0055/RE 01/03/11)	a su solicitud
2	CHICHIZOLA GUIMET, CARLOS LUIS VICTORINO	EMB	0522/RE 26/03/09). Pasará a la situación de Retiro a partir del 06/03/11, por cumplir en la citada fecha 70 años de edad. (RS 0043/RE 18/02/11)	edad
3	RUIZ SOBERO, BENJAMÍN ALEJANDRO	EMB	Cónsul General del Perú en Toronto, Canadá, el 15/09/09 (RS 0254 RE 05/08/09) (RM 1241 RE 26/08/09). Dar término a las funciones de Cónsul General en Toronto Canadá (RS 0015/RE 21/01/11) a partir del 09/03/11 (RVM 035/RE 09/02/11). Pasará a la situación de Retiro a partir del 10/03/11, por cumplir en la citada fecha 70 años de edad. (RS 0035/RE 09/02/11)	edad
4	GARCÍA PIKE, GABRIEL IGNACIO	EMB	26/06/09). Traslado Cancillería, 01/06/11 (RS 145/RE 27/04/11). Pasará a la situación de Retiro a partir del 01/06/11, por cumplir en la citada fecha 70 años de edad. (RS 0144/RE 27/04/11)	edad
5	TENORIO BENAVIDES, JOSÉ AUGUSTO	EMB	06/08/07). Término (RS 196/RE 08/06/11) SIN FECHA. Pasará a la situación de Retiro a partir del 23/07/11, por cumplir en la citada fecha 70 años de edad. (RS 0200/RE 08/06/11)	edad
6	VALVERDE MIÑAN, IRIS	MIN	19/02/10) (RVM 077/RE 09/03/10). Trasladar a la Cancillería a partir del 27/07/11 (RM 0587/RE 21/06/11). Pasará a la situación de Retiro a partir del 27/07/11, por cumplir en la citada fecha 70 años de edad. (RS 0245/RE 22/06/11)	edad
7	STIGLICH BERNINZON, CARLOS JAIME MARCOS	EMB	Cónsul General del Perú en San Pablo el 10/06/2007) (RS 0128/RE 04.05.2007)(RM 0564/RE 23/05/07). Término de funciones, 31/07/11 (RS 259/RE 04/07/11). Pasará a la situación de Retiro a su solicitud en forma escrita, a partir del 01/08/11 (RS 0261/RE 04/07/11)	a su solicitud
8	VEGA ERAUSQUIN, JULIO SALVADOR	EMB	Asesor de la Alta Dirección para la Promoción de la Remesas del Exterior como Instrumento de Desarrollo a partir del 12.08.03 (RM 0701/RE 12.08.03). Pasará a la situación de Retiro a partir del 07/08/11, por cumplir en la citada fecha 70 años de edad. (RS 0285/RE 19/07/11)	edad
9	BERAÚN UGÁS, FELIPE SANTIAGO	EMB	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en la República de Portugal (RS 155/RE 04/05/09) a partir del 01/08/09 (RM 1015/RE 01/07/09). Término 10/08/11 (RS 283/RE 19/07/11). Pasará a la situación de Retiro a su solicitud en forma escrita por razones de salud, a partir del 10/08/11 (RS 0284/RE 19/07/11)	a su solicitud por salud
10	AURICH MONTERO, JUAN CARLOS EDUARDO ANGEL	MIN	11/01/11). Pasará a la situación de Retiro a su solicitud en forma escrita, a partir del 01/10/11 (RS 0334/RE 29/08/11)	a su solicitud
11	RIVERO MONSALVE, ALFONSO	EMB	Embajador Concurrente ante la Soberana Orden Militar de Malta (RS 081 RE 01/03/07), Concurrente ante la República de Malta (RS 091/RE 20/03/07). Dar por terminadas las funciones como Embajador Concurrente del Perú ante la República de Chipre, con residencia en la ciudad de Roma, República Italiana (RS 021/RE 28/01/10).	20 años en la categoría,
12	LECAROS DE COSSÍO, LUIS ARMANDO JOSÉ	EMB	Asesor de la Alta Dirección para Asuntos vinculados al Despacho del Viceministro de Relaciones Exteriores, a partir del 03/06/09 (RM 854 RE 03/06/09). Pasará a la situación de Retiro por tener 20 años en la categoría, a partir del 01/11/11 (RS 0411/RE 03/11/11)	20 años en la categoría,
13	COUTURIER MARIÁTEGUI, HERNÁN ANTONIO	EMB	01/11/10 (RM 763/RE 13/09/10). Representante Permanente del Perú ante la Organización Marítima Internacional (OMI), con sede en la ciudad de Londres, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (RS 481/RE 18/11/10). Pasará a la situación de Retiro por tener 20 años en la categoría, a partir del 01/11/11 (RS 0399/RE 03/11/11)	20 años en la categoría,
14	PONCE VIVANCO, JOSÉ EDUARDO	EMB	Asesor del Gabinete de Asesoramiento Especializado a partir del 11/01/11 (RM 0040/RE 11/01/11). Pasará a la situación de Retiro por tener 20 años en la categoría, a partir del 01/11/11 (RS 0407/RE 03/11/11)	20 años en la categoría,
15	ROMERO CEVALLOS, JOSÉ EMILIO	EMB	0015/RE 07/01/11). Representante Permanente del Perú ante la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), y ante el MERCOSUR con residencia en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, a partir del 01/03/11 (RS 024/RE 25/01/11).	20 años en la categoría,
16	ZANABRIA ISHIKAWA, LUZMILA ESTHER	EMB	Asesora de la Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales a partir del 16/09/11 (RM 0837 RE/ 16/09/11). Pasará a la situación de Retiro por tener 20 años en la categoría, a partir del 01/11/11 (RS 0407/RE 03/11/11)	20 años en la categoría,
17	BELEVAN MC BRIDE, HARRY AUGUSTO	EMB	Rector del Centro de Formación Profesional e Investigación "Academia Diplomática del Perú", a partir del 11/01/11 (RM 0039/RE 11/01/11). Secretario de la Comisión de Alto Nivel para el diseño, organización, implementación y gestión del Proyecto "Lugar de la Memoria" a partir del 11/01/11 (RVM 0011/RE 11/01/11).	20 años en la categoría,

DIPLOMÁTICOS ACTIVOS PASADOS AL RETIRO AÑO 2011

N°	Apellidos y Nombres	Categoría	Ubicación	Motivo
18	COLUNGE VILLACORTA, JORGE ARTURO	EMB	Asesor de la Alta Dirección para Asuntos de Soberanía y Límites, a partir del 01/03/07 (RM 0290 RE 13/03/07) Pasará a la situación de Retiro por tener 20 años en la categoría, a partir del 01/11/11 (RS 0402/RE 03/11/11)	20 años en la categoría,
19	GARCÍA BELAÚNDE, JOSÉ ANTONIO	EMB	Co-Agente del Estado peruano ante la Corte Internacional de Justicia en el caso de sobre delimitación marítima entre el Perú y Chile, a partir del 02/08/11 (RS 0309/RE 08/02/11) Pasará a la situación de Retiro por tener 20 años en la categoría, a partir del 01/11/11 (RS 0403/RE 03/11/11)	20 años en la categoría,
20	BELEVAN MC BRIDE, WILLIAM	EMB	Embajador Concurrente en Brunei Darussalam, (RS 183/RE 10/05/10), Embajador Concurrente en el Reino de Camboya (RS 225/RE 02/06/10) con residencia en la ciudad de Kuala Lumpur, Malasia. Pasará a la situación de Retiro por tener 20 años en la categoría, a partir del 01/11/11 (RS 0398/RE 03/11/11)	20 años en la categoría,
21	DE LA FUENTE PREM, MAX JUAN	EMB	Asesor de la Alta Dirección a partir del 17/02/11 RM 014/RE 17/02/11). Pasará a la situación de Retiro por tener 20 años en la categoría, a partir del 01/11/11 (RS 0409/RE 03/11/11)	20 años en la categoría,
22	LEÓN PAZOS, ALEJANDRO FERNANDO	EMB	Asesor de la Secretaría General a partir del 01/09/10 (RM 0718/RE 31/08/10). Pasará a la situación de Retiro por tener 20 años en la categoría, a partir del 01/11/11 (RS 0397/RE 03/11/11)	20 años en la categoría,
23	MONTOYA STUVA, JOSÉ MARIANO ARTURO	EMB	Director General de Soberanía, Límites y Asuntos Antárticos a partir del 11/01/11 (RM 0019/RE 10/01/11) Pasará a la situación de Retiro por tener 20 años en la categoría, a partir del 01/11/11 (RS 0408/RE 03/11/11)	20 años en la categoría,
24	ALVAREZ VITA, JUAN JOSÉ	EMB	Asesor de la Alta Dirección del MRREE, a partir del 01/08/11 (RM 1029/RE 27/10/11). Pasará a la situación de Retiro por tener 20 años en la categoría, a partir del 01/11/11 (RS 0405/RE 03/11/11)	20 años en la categoría,
25	DAMMERT HASLER, CORD FEDERICO ADOLFO	MIN	Cónsul General del Perú en Zurich, Confederación Suiza (RS 247/RE 17/06/10) a partir del 01/10/10 (RM 209/RE 13/07/10). Pasará a la situación de Retiro por tener 20 años en la categoría, a partir del 01/11/11 (RS 0400/RE 03/11/11)	20 años en la categoría,
26	GALINDO ALARCÓN, JULIO CÉSAR	MIN	Asesor de la Subsecretaría de Comunidades Peruanas en el exterior a partir del 02/07/07(RM 0735 RE 02/07/07). Pasará a la situación de Retiro por tener 20 años en la categoría, a partir del 01/11/11 (RS 0406/RE 03/11/11)	20 años en la categoría,
27	MARIÁTEGUI SUCCAR, AMALIA WOHIBE	MIN	Embajada del Perú en la República de Guatemala (RVM 0104/RE 30/03/10) a partir del 01/05/10 (RVM 0119/RE 14/04/10). Pasará a la situación de Retiro por tener 20 años en la categoría, a partir del 01/11/11 (RS 0404/RE 03/11/11)	20 años en la categoría,
28	MAÚRTUA DE ROMAÑA, OSCAR JOSÉ RICARDO	EMB	Asesor del Gabinete de Asesoramiento Especializado del Despacho Ministerial, a partir del 01/04/11 (RM 0274/RE 28/03/11). Pasará a la situación de Retiro por tener 20 años en la categoría, a partir del 22/12/11 (RS 0458/RE 21/12/11)	20 años en la categoría,

DIPLOMÁTICOS ACTIVOS PASADOS AL RETIRO POR DISCIPLINA AÑO 2011

1	TOLEDO-OCAMPO UREÑA, MARTHA ELENA	EMB	Asesora de la Oficina General de Recursos Humanos a partir del 01/05/11 (RM 0414/RE 04/05/11). Pasar a la situación de Retiro a partir del 28/09/11, por medida disciplinaria. (RVM 0176/RE 26/07/11 y RM 0873/RE 26/09/11)	Disciplinaria
---	-----------------------------------	-----	--	---------------

f. información abreviada sobre procesos disciplinarios.

En el año 2011 se iniciaron cinco procesos administrativos disciplinarios a funcionarios diplomáticos, que concluyeron en decisiones emitidas mediante diversas Resoluciones Viceministeriales, confirmadas todas ellas por el Canciller de la República. El listado de dichos casos es el siguiente:

- La Resolución Viceministerial N° 0044-2011/RE que sancionó con 12 meses de suspensión a un Ministro en el SDR por utilizar la tarjeta de crédito oficial de la Misión, asignada a dicho funcionario, para realizar gastos personales y no oficiales.
- La Resolución Viceministerial N° 0129-2011/RE que sancionó con un mes de suspensión a un Ministro Consejero en el SDR, por generar un daño en la imagen del Servicio Diplomático, al presuntamente haber sustraído un artículo de un centro comercial y ser procesado ante la justicia alemana por ello; conllevando a que la Cancillería alemana remita una Nota de protesta.
- La Resolución Viceministerial N° 0176-2011/RE, que sancionó con el Pase a Retiro por Medida Disciplinaria a una Embajadora en el SDR, por maltratar y ejercer indebidamente su autoridad sobre el personal de la Embajada a su cargo.
- La Resolución Viceministerial N° 0178-2011/RE, que sancionó con seis meses de suspensión a una Primera Secretaria en el Servicio Diplomático, por obtener y procurar obtener ventajas indebidas aprovechándose de su cargo o función.
- La Resolución Viceministerial N° 0021-2012/RE, que sancionó con la Destitución a un Ministro Consejero SDR por obtener y procurar obtener ventajas indebidas en:
 - ✓ Retener ingresos de una máquina de fotos instalada en el local del Consulado a su cargo
 - ✓ Retener indebidamente dinero que debía ser reembolsado a una funcionaria diplomática.

- ✓ Ausentarse indebidamente del Consulado sin motivo alguno.
- ✓ Retener dinero del Consulado, sustentando gastos con facturas otorgadas de favor por una empresa y ocultando los pagos reales por el servicio realizado por un proveedor.
- ✓ Sustentar como un gasto de la Misión, el pago de servicios de la empleada doméstica de la residencia del funcionario sancionado.

III. Plan Institucional.-

a. Logros de Política Exterior

ÁMBITO BILATERAL Y REGIONAL

- El 2 de mayo de 2011, se celebró el “Acuerdo por Intercambio de Notas de contenido idéntico entre la República del Perú y la República del **Ecuador** sobre Límites Marítimos”, que da por concluido el proceso de delimitación marítima con ese país. Ello constituye un avance notable para la relación bilateral y para el proceso ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, al dejar en claro que los acuerdos de 1952 y 1954 entre el Perú, Chile y Ecuador están referidos a la pesca y no a los límites marítimos. A la vez, Ecuador se abstendrá de participar en el diferendo ante la Corte de La Haya. El 18 de mayo de 2011 el pleno del Congreso del Perú aprobó por unanimidad el acuerdo.

Durante la visita que realizara el entonces Presidente del Perú al Ecuador, el 20 de mayo de 2011, -coincidiendo con la entrada en vigencia del acuerdo-, los Cancilleres de ambos países intercambiaron las notificaciones en las que se da cuenta de que han cumplido sus procedimientos internos para que el tratado entre en vigor. Adicionalmente, en la III Reunión del Mecanismo de Coordinación y Consulta Política “2+2”, se profundizaron las medidas de confianza mutua en materia de defensa entre el Perú y Ecuador.

Del mismo modo, el 27 de octubre de 2011, se llevó a cabo la X Reunión de la Comisión de Vecindad Peruano-Ecuatoriana, en Piura. En esta ocasión, los Cancilleres Rafael Roncagliolo y Ricardo Patiño dispusieron medidas concretas para impulsar y hacer más efectiva la cooperación binacional con énfasis en el desarrollo y la inclusión de las poblaciones de menores recursos asentadas en la frontera común. Los Ministros acordaron la perentoria puesta en funcionamiento del Centro Binacional de Atención en Frontera del Eje Vial N° 1, acelerar la homologación de títulos y certificados de estudios, implementar un programa conjunto de promoción turística binacional y estandarizar los requisitos sanitarios para productos de origen animal y vegetal.

- Con **Chile**, se supera la política de cuerdas separadas, para dar paso al tratamiento integral de la relación bilateral, buscando incidir en los aspectos de integración y sociales de la agenda. En este marco, se realiza la Visita de Trabajo a Chile del Canciller Rafael Roncagliolo, el 2 de setiembre de 2011, durante la cual se avanzó en temas de desarrollo e integración fronterizos, así como de protección y asistencia a los nacionales migrantes. Entre los acuerdos alcanzados figura la realización en el 2012 de sendas reuniones del Consejo de Integración Social y de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica. Por parte de Chile, recibimos la visita del Vicecanciller Fernando Schmidt, el 12 de diciembre de 2011.

Destacan también las reuniones del Comité de Frontera entre ambos países, realizadas el 23 y 24 de noviembre de 2011, donde se evaluó el establecimiento de una Zona de Integración Fronteriza, con énfasis en la promoción del desarrollo e integración social y económica de los espacios y poblaciones fronterizas.

Respecto a la **controversia marítima con Chile ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya**, debe destacarse la ratificación y reforzamiento del equipo peruano y la ampliación de la Comisión Consultiva Ad Hoc. Durante el 2011 concluyó

la etapa escrita del proceso y se espera que durante el 2012 la Corte de inicio a la fase oral.

- Con **Bolivia**, el Canciller Rafael Roncagliolo realizó una Visita de Trabajo a Santa Cruz, el 30 de agosto de 2011, que permitió actualizar la agenda bilateral para profundizar los vínculos de amistad, cooperación en distintos ámbitos e integración que unen a ambos países. Durante esta Visita de Trabajo se suscribió una Declaración Conjunta que comprende aspectos como: la cooperación para la equidad social e inclusión; integración binacional y desarrollo fronterizo; recursos hídricos compartidos; promoción comercial, inversiones y turismo; seguridad y defensa; cooperación regional y global; asuntos culturales y derechos de los migrantes.

Además, se acordó poner en marcha los mecanismos bilaterales del “Tratado General de Integración y Cooperación Económica y Social para la conformación de un Mercado Común”, evaluar el desarrollo de proyectos portuarios y turísticos y realizar la IX Reunión del Grupo de Trabajo Binacional para la implementación de nuevos centros binacionales de atención en frontera.

Finalmente, se acordaron acciones para promover la implementación de los Convenios de Ilo, incluyendo la celebración de un seminario, un encuentro empresarial y la visita de una comisión de alto nivel boliviana al citado puerto.

- Asimismo, la Visita de Estado a **Colombia** del entonces Presidente de la República, en marzo de 2011, sirvió para que se revisen los temas más importantes de la agenda bilateral, regional y global junto a un socio andino con el que se han mantenido niveles históricos de diálogo y cooperación.

- Con **Brasil**, en julio de 2011, se inauguró el Puente sobre el Río Madre de Dios – Puente Continental, que fortalece la integración entre ambos países.

Asimismo, se realizó la III Reunión de la Comisión Viceministerial de Integración Fronteriza y la IX Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas a nivel de Vicecancilleres, el 24 de octubre de 2011. Finalmente, el 31 de octubre de 2011, se llevó a cabo la visita del Canciller Rafael Roncagliolo a Brasil, a fin de reafirmar el diálogo directo y fluido al más alto nivel político y diplomático y continuar el fortalecimiento de la alianza estratégica entre ambos países. Durante esta visita se acordó impulsar un mecanismo bilateral para tratar proyectos de articulación física y complementación económica, energética e integración fronteriza.

Con **Argentina**, el entonces Vicecanciller José Antonio Meier, participó en la V Reunión del Comité Permanente de Coordinación y Cooperación en Temas de Seguridad y Defensa (COPERSE), que tuvo lugar en Buenos Aires, el 23 y 24 de noviembre de 2011, ocasión en la que se elaboró el respectivo cronograma de trabajo.

Durante su entrevista con el Canciller argentino, Héctor Timerman, el Vicecanciller Meier reiteró el apoyo tradicional e incondicional del Perú a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía relativa a las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, y expresó el interés del Perú en fortalecer y profundizar la relación bilateral con ese país.

Con **Venezuela**, el 14 de octubre de 2011, se llevó a cabo la Visita del Canciller de Venezuela, Nicolás Maduro, a Lima. En este marco, se reafirmó la voluntad de ambos gobiernos de profundizar la cooperación bilateral en los distintos ámbitos y de reactivar los correspondientes mecanismos bilaterales. Se acordó, asimismo, mantener las preferencias arancelarias vigentes en tanto continúan las negociaciones del Acuerdo

de Alcance Parcial de naturaleza comercial. Ambos gobiernos convinieron en promover el aumento y diversificación del intercambio comercial y en fortalecer la coordinación con la Comisión de Administración de Divisas. Fue suscrito el convenio bilateral para la restitución de bienes culturales robados o transferidos ilícitamente.

- Se avanzó en la política de acercamiento a la **región centroamericana** con la finalización de la negociación de un Tratado de Libre Comercio con Panamá y Costa Rica, lo cual allana el camino para el objetivo de suscribir un acuerdo que nos vincule comercialmente con la región centroamericana en su conjunto.

- Con **Cuba**, la Primera Vicepresidenta de la República, Marisol Espinoza, realizó una Visita a ese país, acompañada de una delegación oficial, del 3 al 6 de octubre de 2011. Durante esta Visita, se suscribió un Acta de Cooperación Bilateral en temas de educación, salud, deporte y cultura. El Acta incluye el compromiso de firmar un Convenio Complementario al Convenio Básico de Cooperación Técnica entre el Perú y Cuba, suscrito en 1999.

- Con **México** se ha profundizado la relación a partir de la Visita de Estado al Perú del Presidente Felipe Calderón. Como preludeo a esta visita se suscribió un Acuerdo de Integración Comercial entre ambos países.

- En el **ámbito regional**, entró en vigencia el Tratado Constitutivo de **UNASUR**, lo que otorga un importante impulso al proceso de integración sudamericano.

El Perú, por su parte, asumió la Presidencia Pro Tempore del Consejo de Defensa Sudamericano, uno de los órganos de trabajo más importantes de UNASUR. En este contexto, se llevó a cabo, en Lima, la reunión de Ministros de Defensa de UNASUR, el 10 y 11 de noviembre de 2011. Nuestro país, en su calidad de presidente protempore organizó esta reunión extraordinaria en la que se aprobó el Plan de Acción para el año 2012 del Consejo que comprende 26 acciones, en los temas de políticas de defensa; cooperación militar, acciones humanitarias y operaciones de paz; entre otros.

De otro lado, El Canciller Rafael Roncagliolo participó en la I Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (**CELAC**), que se llevó a cabo en Caracas, el 1 y 2 de diciembre de 2011, donde se aprobó la creación oficial de la CELAC como un mecanismo de concertación política y de cooperación para el desarrollo, a fin de alcanzar los objetivos de unidad e integración de América Latina y el Caribe.

Durante la Cumbre del CELAC, se aprobó la Declaración de Caracas, el Plan de Acción de Caracas 2012, y el Comunicado Especial sobre el Compromiso para la Inclusión Social en la CELAC, propuesto por el Perú. Asimismo, los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe respaldaron la propuesta peruana de llevar a cabo en el año 2012 una Conferencia Internacional de Alto Nivel para analizar y comprometer medidas concretas para contrarrestar el problema mundial de las drogas.

- Con **Estados Unidos**, en el marco de la 66ª Asamblea General de las Naciones Unidas, en septiembre de 2011, el Presidente Ollanta Humala se reunió con el ex Presidente Bill Clinton y con el Presidente del BID. Del mismo modo, el Canciller Rafael Roncagliolo sostuvo una reunión con la Secretaria de Estado, Hillary Clinton, el 22 de septiembre, donde se dialogó sobre temas de interés común como la democracia, la concertación y la inclusión social con crecimiento económico, así como el tratado de libre comercio entre ambos países, el fortalecimiento del diálogo político-militar y el problema del tráfico ilícito de drogas.

El 26 de septiembre de 2011, el Canciller Rafael Roncagliolo suscribió con USAID la Enmienda N° 6 al Convenio de Donación al Perú USAID 527-0423, que autoriza su incremento en US\$ 60'170,000 con lo que se eleva a US\$ 292'491,710 millones para concluir el período 2006-2011.

Asimismo, se llevó a cabo la visita a los Estados Unidos del entonces Presidente del Consejo de Ministros, Salomón Lerner, del 24 al 26 de octubre, ocasión en la que se reunió con la Secretaria de Estado, Hillary Clinton y otras altas autoridades del gobierno norteamericano.

Igualmente, el 29 de noviembre de 2011, el Presidente Ollanta Humala y el Canciller Rafael Roncagliolo sostuvieron una reunión de trabajo con el Subsecretario de Estado Adjunto para Asuntos Antinarcóticos del Departamento de Estado, Embajador William Brownfield, en la que se trató sobre la continuidad del apoyo de los Estados Unidos en la lucha contra el tráfico de drogas ilícitas para el período 2012-2016 basado en la responsabilidad compartida y en el marco de la estrategia que determine el Gobierno del Perú. Asimismo, se abordó el tema de la Reunión de Alto Nivel Antidrogas, que se tiene previsto se lleve a cabo en el Perú en el 2012.

- El Perú y **Alemania** suscribieron, el 26 de julio de 2011, un Convenio de Cooperación Financiera, en virtud del cual el país europeo otorgará al nuestro una aportación de cinco millones de euros para financiar el proyecto "Fomento de la Conservación y del Manejo Sostenible de los Bosques del Perú", que busca proteger la biodiversidad de nuestro territorio y propiciar su manejo racional y sostenible.

De otro lado, del 15 al 23 de octubre de 2011, el Canciller Rafael Roncagliolo realizó una gira por Europa que incluyó la sede de la **Unión Europea** en Bruselas, Bélgica; **España, Francia y Alemania**. En la sede de la Unión Europea el Canciller sostuvo reuniones con altos funcionarios de la Comisión Europea, el Servicio Europeo de Acción Exterior, así como con Europarlamentarios. En España, Francia y Alemania sostuvo reuniones con importantes autoridades de esos países.

- El Ministro de Relaciones Exteriores de la **Federación de Rusia**, Serguei Lavrov, realizó una Visita Oficial al Perú, el 23 de agosto de 2011, siendo recibido en audiencia especial por el Presidente de la República. En este marco, se suscribió una Declaración Conjunta que confirma el compromiso de ambos países de profundizar las relaciones de amistad y cooperación, resalta sus coincidencias en favor de la paz y la seguridad mundiales y en la lucha contra las amenazas globales.

- Se realizaron diversas actividades para conmemorar el 40° aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas con la **República Popular China**. En este marco, se recibieron las visitas del Ministro de Agricultura, señor Hang Changfu; del Ministro Asistente encargado de los Asuntos Latinoamericanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Zhang Kunsheng; de una delegación de Amistad del Partido Comunista Chino; y, del Vice Primer Ministro del Consejo de Estado Chino, señor Hui Liangyu.

Asimismo, se realizó en Lima, el 21 y 22 de noviembre de 2011, la "V Cumbre Empresarial China - América Latina", a la cual asistieron cerca de 400 empresarios de China; y 600 provenientes de América Latina, entre estos últimos, 400 del Perú.

- Se suscribió el Acuerdo de Asociación Económica entre el Perú y **Japón**, el 31 de mayo de 2011. El acuerdo entró en vigencia en julio de 2011.

- En el marco de **APEC**, el Presidente de la República Ollanta Humala y el Canciller Rafael Roncagliolo participaron en la Cumbre de Líderes APEC 2011, realizada el 11, 12 y 13 de noviembre de 2011, en Hawái. Durante dicha Cumbre, el Presidente Ollanta Humala sostuvo encuentros bilaterales con sus homólogos de Estados Unidos, China, Vietnam y Rusia, así como con el Primer Ministro de Canadá y de Japón. Del mismo modo, el Canciller Roncagliolo sostuvo reuniones de trabajo con los Ministros de Relaciones Exteriores de Australia, Singapur, Corea del Sur y Nueva Zelanda.

En el marco de estas reuniones se suscribieron los siguientes documentos: Acuerdo de Transporte Aéreo entre el Perú y Corea, Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo marco para promover las Consultas Bilaterales y la Cooperación entre el Perú y Australia; y, el Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de Consultas Políticas entre el Perú y Singapur.

- El Perú suscribió un acuerdo de cooperación económica con **Turquía** con miras a desarrollar, fortalecer y consolidar un buen nivel en las relaciones económicas y comerciales sobre la base de la igualdad y el beneficio mutuo.

- El **Estado Palestino** fue reconocido por el Perú, hecho consistente con la tradición política exterior peruana y con las resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas sobre la materia, en la que se hace explícito, además, el derecho de Israel de vivir en paz, dentro de fronteras seguras.

- Con el objetivo de proyectar los intereses peruanos con los países de la península arábiga, el 1º de marzo de 2011 iniciaron sus labores las Embajadas del Perú en **Kuwait y Qatar**.

ÁMBITO MULTILATERAL Y OTROS TEMAS PRIORITARIOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR PERUANA

- Los Presidentes del Perú, Colombia, Chile, México y Panamá se reunieron en Lima, el 28 de abril de 2011 y firmaron la Declaración Presidencial sobre la **Alianza del Pacífico**, que sienta las bases a seguir en la consolidación de esta iniciativa peruana, cuyo objetivo es alcanzar el libre tránsito de bienes, capitales, servicios y personas entre las principales economías latinoamericanas del Pacífico.

- En el **ámbito multilateral**, el Perú fue elegido como nuevo miembro del Consejo de Derechos Humanos de las **Naciones Unidas** para el período 2011-2014 con 136 votos a favor. Asimismo, se recibió la visita del Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki Moon, quien cumplió una extensa agenda de trabajo e hizo una evaluación positiva de los logros del Perú en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

De otro lado, en el marco del 66º Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, en Nueva York (septiembre de 2011), el Presidente Ollanta Humala ofreció un discurso en el que destacó el compromiso del Perú con la democracia y las políticas de inclusión social, así como con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En esa ocasión, ratificó el apoyo al reconocimiento del Estado Palestino y al fin del bloqueo a Cuba.

En esa misma oportunidad, el Canciller Rafael Roncagliolo participó en el lanzamiento oficial de la Sociedad de Gobierno Abierto, iniciativa para la transparencia en las gestiones gubernamentales impulsada por los Presidentes de Estados Unidos y Brasil y sostuvo una reunión con el Director de la Oficina de Naciones Unidas contra la

Droga y el Delito. Asimismo, copresidió con el Secretario General de la Liga de Estados Árabes, la III Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Cumbre América del Sur - Países Árabes (ASPA) y asistió a la Reunión de Cancilleres del Grupo de Río.

- El Presidente Ollanta Humala participó en la **XXI Cumbre Iberoamericana** de Jefes de Estado y de Gobierno, cuyo tema central fue "Transformación del Estado y Desarrollo" y que se realizó en Asunción, Paraguay, el 28 y 29 de octubre de 2011.

En temas de **democracia y derechos humanos**, se realizó el evento "Diálogos sobre la Preservación y Promoción de la Democracia en las Américas", conmemorativo de los 10 años de la Carta Democrática Interamericana, el 12 de septiembre de 2011, en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, que fue inaugurado por el Presidente Ollanta Humala. En esta oportunidad, se difundió entre altas autoridades nacionales y representantes internacionales la importancia de la Carta Democrática Interamericana (que fue iniciativa del Perú) y los últimos desarrollos sobre el tema.

En el **ámbito económico-comercial**, se realizaron diversos eventos de promoción comercial tales como el "Peruvian Business Forum" en Nueva York, en septiembre, con la participación del Presidente Ollanta Humala y la VI Conferencia Internacional del Consejo de las Américas: "Perú: Inversión Responsable e Inclusión Social", realizada en la sede de la Cancillería el 4 de noviembre de 2011. Asimismo, se apoyó la realización de la Feria Expoalimentaria, invitando a participar a potenciales compradores en el extranjero. Del mismo modo, se participó en Promo 2011. En este marco, los Consejeros Económico Comerciales del Perú en el exterior ofrecieron a los exportadores peruanos información sobre oportunidades de negocios en mercados en el exterior.

De otro lado, en materia de **inversiones**, se realizó la I Ronda de Negociaciones del Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI) con **India**, en Nueva Delhi, del 4 al 6 de julio de 2011.

Con respecto a la **promoción del turismo**, podemos señalar, entre otras actividades, la organización de Road Shows de turismo en las ciudades chinas de Cantón, Shanghai y Beijing, el 24, 26 y 28 de octubre de 2011, respectivamente.

Con respecto a los **asuntos consulares y la protección de nuestros connacionales en el exterior**, se creó la Comisión Multisectorial Permanente "Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria", mediante D.S. N° 067-2011-PCM, publicado el 27 de julio de 2011. La citada Mesa de Trabajo es presidida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y congrega a 10 sectores.

Asimismo, se ha prorrogado la vigencia del proceso de regularización migratoria en el marco del Estatuto Migratorio Permanente Peruano - Ecuatoriano y se viene difundiendo la "Cartilla Informativa" del citado estatuto. Del mismo modo, se ha reactivado el proceso de elaboración de la propuesta peruana del Convenio de Seguridad Social con Venezuela.

Paralelamente, se ha elaborado la propuesta de proyecto de Ley de participación y beneficios destinada a los migrantes peruanos en el exterior (canon consular); la propuesta de Ley de Reinserción Social para el Migrante Retornado y la propuesta de proyecto de Ley que crea el Distrito Electoral Especial para peruanos residentes en el exterior, la cual coadyuvará a constituir la representación del electorado que conforma la comunidad peruana en el extranjero para atender sus intereses en el Congreso de la República.

En materia de **política consular**, se han venido implementando diversos sistemas y planes piloto en nuestros Consulados en el exterior para la emisión y revalidación de pasaportes y de salvoconductos, a fin de brindar cada vez mejores servicios a nuestros connacionales en el exterior. Asimismo, a partir del 1º de mayo de 2011, se abrió el Consulado General del Perú en **Dubai, Emiratos Arabes Unidos**.

Con respecto a la **asistencia a nuestros connacionales en el exterior**, se ha brindado apoyo en diversos casos, entre los que cabe resaltar: los peruanos que se encontraban secuestrados en el buque petrolero “Mattheos I” en el Golfo de Guinea; los 52 tripulantes peruanos de tres cruceros al haberse declarado en quiebra la empresa Happy Cruises; y la repatriación de un estudiante fallecido en La Habana, Cuba.

En el **ámbito cultural**, el 4 y 5 de julio de 2011 se realizó en la sede de la Cancillería la “II Conferencia sobre Cooperación Internacional para la Protección y Repatriación del Patrimonio Cultural”. Asimismo, en julio de 2011, la Cancillería entregó al Ministerio de Cultura 303 bienes del patrimonio cultural que fueron repatriados en Suiza, Dinamarca y España.

Del mismo modo, se han realizado gestiones con las autoridades suecas para la restitución de mantos Paracas en posesión del Museo de Gotemburgo. El 15 de agosto de 2011 se recibió de la Alcaldesa de Gotemburgo una carta por la que se comprometen a iniciar conversaciones con miras al retorno de los mantos al Perú.

Asimismo, el Gobierno de los Estados Unidos devolvió a Perú, el 8 de diciembre de 2011, una Cabeza de Mono Dorada de la cultura Moche, que había sido sustraída ilegalmente en 1987 como parte del saqueo del entorno arqueológico de la tumba del Señor de Sipán.

Cabe resaltar que el peregrinaje al santuario del Señor de Qoyllur Riti fue aceptado, el 26 de noviembre de 2011, en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO.

En materia de **promoción cultural en el exterior**, el Perú asistió, como invitado de honor, a la Feria Internacional del Libro de Quito, que se llevó a cabo del 25 de noviembre al 4 de diciembre de 2011. El Canciller Rafael Roncagliolo estuvo presente en la inauguración.

b. Política de Gestión de Recursos Humanos

En el año 2011 se han reforzado algunos aspectos para mejorar la gestión de los recursos humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores:

- Para poder describir de manera detallada los puestos de trabajo que deben existir en el Ministerio de Relaciones Exteriores, se solicitó que el personal diplomático y administrativo nombrado de carrera registre en un formulario electrónico, la descripción de las funciones que desempeñaban en su oficina. Esto ha permitido que la Oficina de Racionalización y Métodos elabore el Anteproyecto de Cargos Clasificados con la finalidad de elaborar un inventario de todos los cargos que existen en el MRE para posteriormente elaborar el Manual de Organización y Funciones de cada uno de ellos.
- Con respecto a la inducción del personal al Ministerio de Relaciones Exteriores, la Oficina de Recursos Humanos ofreció una Charla de Inducción a los nuevos

Terceros Secretarios ingresantes al Servicio Diplomático de la República para que conozcan la composición de la organización y el desarrollo de sus funciones.

- En el caso de la capacitación del Personal del Ministerio de Relaciones Exteriores, para el personal diplomático se ejecutó el “Plan de Capacitación y Perfeccionamiento Profesional 2007-2011”, desarrollando el Curso Superior y el Curso de Altos Estudios, así como otros programas de capacitación.
- Se inició el estudio laboral y financiero para establecer las bandas salariales del personal contratado por administración de servicios, clasificándolo en grupos: profesionales, técnicos y auxiliares. Este estudio también considera las funciones que actualmente desempeña cada empleado contratado bajo esa modalidad.
- Para el proceso de evaluación y promociones del personal diplomático se han utilizado herramientas tecnológicas, como el servicio denominado “Foja de Servicios (web)” para que el personal diplomático pueda consultar información registrada en su foja de servicios. Este servicio será ampliado para el personal administrativo nombrado. Asimismo, el proceso de evaluación del personal diplomático continúa utilizando el Módulo de Evaluación Bienal que fuera implementado en el año 2009, al cual se le ha agregado la funcionalidad de presentación de las solicitudes de reconsideración a través del mismo módulo.
- En el caso de la gestión de las comunicaciones, se ha mejorado el portal corporativo de la Oficina General de Recursos Humanos (<http://intranet.rree.gob.pe/sites/tramitesdrh/default.aspx>) para brindar información constante al personal del Ministerio de Relaciones, también se ha establecido un canal de comunicación constante a través del correo electrónico orh@rree.gob.pe

IV. Reflexiones finales

Me complace saludar a todos los miembros del Servicio Diplomático Peruano y expresarles mi reconocimiento por su trabajo y compromiso en concurrir a materializar los objetivos de política exterior de conformidad con las directrices del Jefe del Estado, y la visión de nuestro Canciller, para quien el propósito de la política exterior peruana es asegurar una adecuada inserción internacional para contribuir con la inclusión social y el crecimiento económico del país.

Al asumir el honroso cargo de Viceministro y Jefe del Servicio Diplomático en febrero pasado, manifesté que, más allá de los intereses nacionales tangibles, nuestra política exterior es algo provisto de un espíritu que reposa sobre valores éticos permanentes que nos permite canalizar nuestras energías y nuestro amor al Perú y nos hace profundamente humanos. En ese sentido, quiero reiterar mi deseo de contagiar este espíritu a todos los miembros del Servicio Diplomático, especialmente a los jóvenes que inician su vida profesional en Torre Tagle, para que demuestren su más alta calidad profesional y humana ante nuestra institución, ante nuestro país y ante el mundo.

En el caso del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, responsable de la ejecución de la política exterior, su objetivo es adecuarse a las nuevas necesidades y desafíos que nos plantea la globalización y fortalecer sus capacidades para consolidar una Cancillería moderna y eficiente y completamente integrada al Poder Ejecutivo y al Estado peruano. De ahí el interés actual del Ministerio en realizar mejoras que determinen su estructura orgánica en beneficio de un cumplimiento eficiente de sus responsabilidades en la defensa y promoción de los intereses nacionales que la política exterior del país demanda.

Considero que para el logro de estos objetivos, un flanco importante a trabajar dentro del gran tema de reforma del Estado, es lograr una mejor coordinación y colaboración con otros sectores de la Administración Pública a fin de brindar mejores servicios para nuestros compatriotas tanto en el Perú como en el exterior.

En instituciones de la naturaleza como Torre Tagle, considero que lo esencial son los principios, objetivos y fines nobles que las rigen; además de la calidad moral y profesional de quienes la conforman. En ese sentido, en la tarea permanente de fortalecimiento del Servicio Diplomático peruano, se viene dando prioridad máxima a la formación académica y ética de sus miembros, a fin de mejorar la eficiencia en su conducción y en resultados profesionales junto con el incremento de la influencia internacional del Perú.

Para que una institución funcione acorde con sus fines, sin incongruencias, se debe dar estricto cumplimiento a las normas vigentes sobre la formación profesional, que promueven en los estudiantes un alto grado de conciencia nacional, especialmente en lo referente a los intereses nacionales permanentes que orientan la política exterior del Estado; además de consolidar la formación moral e intelectual de los funcionarios.